de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiende entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, cuyo funcionario continuará prestando sus servicios en comisión en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de esta capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Antonio Angulo Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Francisco Rivero Hernández, a don Antonio Angulo Martín, que figura con el número uno en la propuesta de la Junta Facul-Francisco Rivero Hernández, a don Antonio Angulo Martin, que figura con el número uno en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montoro, vacante por traslación de don Fernando Fernández Ballesta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Antonio Roma Alvarez

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Angel García Fontanet, a don Antonio Roma Alvarez, que figura con el número dos en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera (Lérida), vacante por traslación de don Federico García Monje Redondo. por traslación de don Federico García Monje Redondo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Manuel Gaspar Quiroga Vázquez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artícu-Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Rafael Osuna Ostos, a don Manuel Gaspar Quiroga Vázquez, que figura con el número tres en la propuesta de la Junta Fa-

que figura con el número tres en la propuesta de la Junta Fa-cultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vendrell, va-eante por traslación de don Alvaro Espinosa Cabezas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Antonio González Nieto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo,

de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Alberto Rodríguez Martínez, a don Antonio González Nieto, que Alberto Rodríguez Martínez, a don Antonio González Nieto, que figura con el número cuatro en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judiciai, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arzúa, vacante por traslación de don Ramón Montero Fernández-Cid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don José Hersillo Ruiz Lanzuela.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en los artícu-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Alvaro Espinosa Cabezas, a don José Hersilio Ruiz Lanzuela, que figura con el número cinco en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina, vacante por traslación de don Angel de Prada Mendoza. cante por traslación de don Angel de Prada Mendoza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don Pablo Dupla de Vicente Tutor.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Rafael Ruiz de la Muela Peña, a don Pablo Dupla de Vicente Tutor, que figura con el número seis en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infiesto, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infiesto, vacante por promoción de don Fernando Vidal Blanco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de octubre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada a don José Javier Solchaga Loitegui.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artícu-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica por promoción de don Manuel Antón de la Fuente, a don José Javier Solchaga Loitegui, que figura con el número siete en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1966, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá, vacante por traslación de don Alberto Rodríguez Martínez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.